

ACTA 37-2014 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 11:30 horas del 26 de noviembre de 2014, presidida por el señor Luis Carlos Amador Brenes, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud y con la asistencia de los siguientes miembros: Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional; Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora General; Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: los señores Margarita Silva Hernández, Tesorera; representante de las Escuelas de Historia; Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y Carolina Núñez Masís, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA Nº 36-2014.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión y del acta de la sesión ordinaria 36-2014 del 19 de noviembre de 2014.

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día No. 36-2014 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones.

ACUERDO 1.2. Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria 36-2014 del 19 de noviembre de 2014.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

El señor Luis Carlos Amador Brenes, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud indica no tener informes que presentar.

CAPITULO III. PENDIENTES.

Los señores miembros indican que no es necesaria la revisión de pendientes, por cuanto se han enviado los recordatorios respectivos recientemente.

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

Los señores miembros de esta Junta, acuerdan incluir al orden del día el siguiente artículo, dado su importancia:

ARTICULO 2: Oficio JA-ODP-02-2014 de 25 de noviembre de 2014, suscrito por los señores Lilliam Alvarado Agüero, Ana Lucía Jiménez Monge y Mauricio López Elizondo, Miembros del Órgano Director del Procedimiento Administrativo Disciplinario No. 08-2014, mediante el cual

remiten para conocimiento y resolución de esta Junta para lo que en derecho corresponda, el incidente de incompetencia presentado por la señora Noemy Méndez Madrigal.

Se deja constancia de que para el conocimiento y la votación de este acuerdo, se abstiene la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria por formar parte del órgano director del procedimiento en cuestión.

ACUERDO 2. Conocer el incidente de incompetencia por la materia interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal, y remitido a esta Junta Administrativa con oficio JA-ODP-02-2014 de 25 de noviembre de 2014, suscrito por los señores Lilliam Alvarado Agüero, Ana Lucía Jiménez Monge y Mauricio López Elizondo, Miembros del Órgano Director del Procedimiento Administrativo Disciplinario No. 08-2014. Se procede a la redacción de la Resolución JAAN-30-2014, para su firma y posterior notificación al medio señalado por la interesada. Enviar copia de la resolución al Expediente del procedimiento correspondiente.

ARTICULO 3: Oficio AL-ODP-30-2014 de 24 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Auxiliar de Gestión de Recursos Humanos y la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, mediante el cual remite para conocimiento y resolución el escrito de fecha 25 de agosto de 2014, con el cual la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, interpone excepciones de caducidad y prescripción contra la Resolución AL-ODP-21-2014 dictada por este órgano director dentro del procedimiento administrativo disciplinario, expediente 04-2014. De la lectura del escrito y las solicitudes que realiza al final, se tiene que lo que solicita es declarar caduco y prescrito el procedimiento y en vista que el objetivo es poner fin al procedimiento, corresponde su resolución al superior. Se adjunta el expediente 04-2014 para lo que corresponda.

ACUERDO 3.1. Conocer el escrito de fecha 25 de agosto de 2014, con el cual la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, interpone excepciones de caducidad y prescripción contra la Resolución AL-ODP-21-2014 dictada por este órgano director dentro del procedimiento administrativo disciplinario, expediente 04-2014, esto de conformidad con el oficio AL-ODP-30-2014 de 24 de noviembre de 2014. Se procede a la revisión del expediente y a la redacción de la Resolución correspondiente con la cual se acuerda rechazar la excepción de caducidad del procedimiento ordinario disciplinario tramitado bajo expediente No. 04-2014 y aceptar la excepción de prescripción y en consecuencia declarar prescrito dicho procedimiento y ordenar el archivo del expediente 04-2014. Se comisiona al señor Luis Carlos Amador Brenes, Presidente de esta Junta para que firme dicha resolución y posteriormente se notifique a la interesada al medio indicado para tal fin.

ACUERDO 3.2. Solicitar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Auxiliar de Gestión de Recursos Humanos y la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, se sirvan explicar las razones por las cuales el procedimiento administrativo disciplinario, expediente 04-2014 resultó prescrito y aclarar a esta Junta Administrativa lo relativo a las notificaciones realizadas para este procedimiento. Remitir copia de este acuerdo a la señora Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora y al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y a los expediente de desempeño del señor Adolfo Morales Loría y señora Guiselle Mora Durán.

ARTICULO 4: Oficio DAF-PROV-2336-2014 de 25 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para revisión y aprobación la Resolución JAAN-029-2014, en relación con la licitación abreviada 2014LA-000212-00300 denominada “*Compra de los siguiente equipos informáticos: unidad de almacenamiento, servidor tipo G8, escáner planetario, equipos tipo Mac, licencias Adobe y monitores pantalla plana*”, sobre la cual se presentó un recurso de revocatoria en contra del acto de adjudicación de la *línea 5 denominada Escáner planetario*, no obstante es improcedente dado que el equipo ofertado por ARRENDORA COMERCIAL R&H S.A., no cumple con requisitos cartelarios.

ACUERDO 4. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-2336-2014 de 25 de noviembre de 2014, esta Junta Administrativa da por conocida y aprobada la Resolución JAAN-029-2014, en relación con la licitación abreviada 2014LA-000212-00300 denominada “*Compra de los siguiente equipos informáticos: unidad de almacenamiento, servidor tipo G8, escáner planetario, equipos tipo Mac, licencias Adobe y monitores pantalla plana*”, sobre la cual se presentó un recurso de revocatoria en contra del acto de adjudicación de la *línea 5 denominada Escáner planetario*. Se devuelve dicha resolución firmada por el señor Luis Carlos Amador Brenes, Presidente de esta Junta para que se continúe con el trámite respectivo.

ARTICULO 5: Resolución No. D.M. 322-2014 de las quince horas veintidós minutos del día once de noviembre de dos mil catorce, firmada digitalmente por la señora Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra de Cultura y Juventud, correspondiente al nombramiento de la señora Margarita Silva Hernández, como miembro de esta Junta por las Escuelas de Historia de los Centros de Educación Superior Estatales, la cual presenta un error en la fecha de rige del nombramiento.

ACUERDO 5. Comisionar al señor Luis Carlos Amador Brenes, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, para que indique a la Asesoría Jurídica del Ministerio que la Resolución No. D.M. 322-2014 mediante la cual se acuerda el nombramiento de la señora Margarita Silva Hernández, como miembro de esta Junta por las Escuelas de Historia de los Centros de Educación Superior Estatales, tiene un error en las fecha de nombramiento, y que lo correcto según se indicó en el oficio JA-699-2014 de 03 de noviembre de 2014 es con un rige del **17 de octubre de 2014 y el 15 de setiembre de 2016**. Enviar copia de este acuerdo a la señora Orietta Gonzalez Cerón, Jefa de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud.

ARTICULO 6: Oficio DGAI-605-2014 de 13 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Juan de Dios Araya Navarro, Director General de Auditoría Interna del Ministerio de Hacienda, mediante el cual hace referencia al Informe de Inspección II-016-2013 sobre el Archivo de gestión de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa e informa que no es competencia de esa Auditoría la investigación y establecimiento de responsabilidades, por lo que la documentación recibida fue trasladada al Despacho de señor Ministro, para lo que en derecho corresponda. Indica que se estará informando las acciones que se implementen.

ACUERDO 6. Trasladar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal; fotocopia del oficio DGAI-605-2014 de 13 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Juan de Dios Araya Navarro, Director General de Auditoría Interna del Ministerio de Hacienda, mediante el cual hace referencia al Informe de Inspección II-016-2013 sobre el Archivo de gestión de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, para su conocimiento y lo que corresponda.

ARTICULO 7: Oficio DFOE-DI-2764 de 20 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Rafael Picado López, Gerente de Área de Denuncias e Investigaciones de la Contraloría General de la República, mediante el cual da respuesta a los oficios JA-623-2014 y JA-760-2014, relativos a la consulta sobre *a cuál instancia se trasladaron las denuncias presentadas*, relacionadas con incumplimiento a la Ley de Control Interno del Consejo Nacional de Producción y Hospital Tony Facio Castro. Al respecto, remite a esta Junta al párrafo primero del oficio DFOE-DI-2295, por cuanto allí, se indicó que *“dichas denuncias fueron trasladadas a las respectivas Auditorías Internas de la instituciones en cuestión”*.

ACUERDO 7. Trasladar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal; fotocopia del oficio DFOE-DI-2764 de 20 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Rafael Picado López, Gerente de Área de Denuncias e Investigaciones de la Contraloría General de la República, mediante el cual da respuesta a los oficios JA-623-2014 y JA-760-2014, relativos a la consulta sobre *a cuál instancia se trasladaron las denuncias presentadas*, relacionadas con incumplimiento a la Ley de Control Interno del Consejo Nacional de Producción y Hospital Tony Facio Castro, para su conocimiento y lo que corresponda.

ARTICULO 8: Oficio DAF-2319-2014 de 24 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas correspondientes al mes de octubre de 2014.

ACUERDO 8. Comunicar al señor Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-2319-2014 de 24 de noviembre de 2014, esta Junta da por conocidos y aprobados los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas del mes de octubre de 2014. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Margarita Silva Hernández, Tesorera y Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, para que hagan llegar sus observaciones si las tienen.

Los miembros de esta Junta Administrativa trasladan el conocimiento del resto de oficios anotados en el orden del día en el capítulo Resolutivos para la próxima sesión, por falta de tiempo.

CAPÍTULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTICULO 9: Copia de comunicado recibido por correo electrónico de fecha 21 de noviembre de 2014 de la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con el cual adjunta en formato de PDF las actas correspondientes a la N° 32-2014 y hasta la N° 34-2014 inclusive. Lo anterior de conformidad con el acuerdo 4.1 de la sesión 28-2014 del 17 de setiembre d 2014. **Se toma nota.**

ARTICULO 10: Copia de oficio DAF-2318-2014 de 21 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y dirigido a la señora Ingrid Cruz Bermúdez, Gestión de Cobro y al señor Alejandro Mora Mora, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros ambos de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante el cual se aclara lo relativo a la liquidación del superávit de la Junta Administrativa del año 2013 reflejada en el Sistema de Información sobre planes y presupuestos (SIPP) de la Contraloría General de la República y de los montos establecidos en la declaración jurado del tributo del 3% sobre el superávit libre, según Ley 8488. **Se toma nota.**

ARTICULO 11: Comunicado recibido por correo electrónico de fecha 24 de noviembre de 2014 de la señorita Marianela Calderón Rivera, Abogada, con el cual remite para conocimiento la Política Nacional para una Sociedad Libre de Racismo, discriminación Racial y Xenofobia, 2015-2015, publicada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Gaceta 224 del 20 de noviembre de 2014. **Se toma nota.**

ARTICULO 12: Copia de comunicado recibido por correo electrónico de fecha 25 de noviembre de 2014 de la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con el cual adjunta en formato de PDF la copia de los folios 97 a 2000 del Tomo 30 de actas de Junta. Lo anterior de conformidad con el acuerdo 37.2 de la sesión 35-2014 del 12 de noviembre de 2014. **Se toma nota.**

5.2 Informes.

ARTÍCULO 13: La señora Virginia Chacón Arias, Directora General informa a los miembros que nuevamente se modificó la fecha de la reunión con el señor Fiscal General, don Jorge Chavarría. Que en el momento que se confirme la fecha se les estará comunicando. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 14: La señora Chacón Arias, informa a los miembros que tendrá una cita con la señora Ana Gabriel Zúñiga Aporte, Viceministra de la Presidencia, con el fin de conversar y conocer si es en esa instancia donde se coordinará lo relativo al tema de acceso, transparencia y Gobierno abierto en esta Administración e intentar coordinar lo relativo a la organización de los archivos de las instituciones públicas que incumplen la legislación archivística vigente. **Se toma nota.**

CAPÍTULO VI. CONMEMORACIÓN DE LOS 40 AÑOS DE LA CONFORMACION DE LA PRIMER JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL.

Esta Junta procede a realizar una actividad conmemorativa por los 40 años de la primera sesión de la Junta Administrativa del Archivo Nacional con la presencia de los siguientes invitados: Luis Fernando Sibaja Chacón, Ricardo J. Méndez Alfaro, María Cecilia Arce González, Luz Alba Chacón de Umaña y Ana Virginia García De Benedictis.

El señor Luis Carlos Amador Brenes, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, les da la bienvenida y realiza una reseña del por qué se lleva a cabo esta actividad y los importantes logros de la Junta Administrativa durante los 40 años de existencia. Les hace entrega de un pequeño recuerdo, una reproducción de la primer acta de la Junta Administrativa en la cual participaron. Da lectura a algunos capítulos de dicha acta y a la asignación de puestos de la Junta en ese entonces.

La señora Virginia Chacón Arias, Directora General agrega que con esta actividad se quiso recalcar los grandes logros que ha tenido a través de los años la Junta Administrativa a pesar de los reducidos ingresos, y que solo la buena administración de estos recursos es la que ha llevado a la institución a tener el éxito y el buen manejo que tiene.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 13:10 horas.

Luis Carlos Amador Brenes
Presidente

Lilliam Alvarado Agüero
Secretaria